

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hic est victoria qua vincit mundus in fide nostra.
1.º JOAN V. +

San José, miércoles 10 de Octubre de 1894.

Ubi enim sancti duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
Matth. XVIII. 20.

CONDICIONES.

Remisiones.—Cada centm. de columna... 50-18
Id. de intereses generales... 0-10
Revisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Por 3 meses... 25 o/o menos.
Por anualidad 50 o/o "

Suscripción. (Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadá por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir instrucción que á bien tenga, en centros que no sean costeados con el Estado.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, para el objeto de ocuparse de negocios ya con el de discutir asuntos que concierne á la conducta pública de los ciudadanos.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por su opinión política, en que no infrinja la ley, ni por de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicarse libremente sus pensamientos por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los periódicos no son dueños sino dependientes de la autoridad. Están sujetos á las leyes que se les aplican y no pueden considerarse superiores á ella.

(Art. 19 *ibidem*).

ENSAMIENTO.

El principal instrumento de que se vale la Iglesia es la imprenta. Los católicos opondrán la buena prensa para la defensa de la verdad y de la fe. *Es deber de los fieles* no sólo negando todo auxilio al error, sino concurriendo directamente á la vida y prosperidad, cosa que se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

ENDARIO.

Este mes tiene 31 días.

San Francisco de Borja, confesor y obispo. Del Ant. Test.

"LA UNION CATOLICA."

El Ilmo. y Rmo. Sr. Casanova,
ARZOBISPO DE GUATEMALA.

El Círculo Católico de Guatemala se ha dignado favorecernos con un ejemplar—que le agradecemos debidamente—de un folleto esmeradamente impreso que tiene por título: *Recuerdo histórico.—Exposiciones presentadas á la Asamblea Nacional Legislativa en el año de 1894, solicitando la derogatoria del decreto del destierro del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Casanova, Arzobispo de Guatemala.*

Tiene el folleto 41 páginas en 4.º mayor. Son veintidós las exposiciones razonadas que aparecen en él, además de la solicitud que el mismo Ilustrísimo proscribió a la Asamblea de su patria reclamando contra la prolongada duración de un ostracismo inmerecido. Están suscritas esas exposiciones por el clero, señoras, señoritas, caballeros, gremios de artesanos, personas de todas las clases sociales y de todos los lugares de la República; todos piden respetuosos pero con la dignidad del que pide justicia, que se levante el destierro al dignísimo Pastor, al Padre querido. Mas todo fué en vano. No predominaban los sentimientos de justicia en la Asamblea guatemalteca de 1894; la pasión se sobrepuso á los impulsos generosos del patriotismo; la voz de los pueblos fué desestimada; y al bien del país se prefirió la conveniencia de la secta.

He aquí el mensaje que el Círculo Católico de Guatemala ha dirigido al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Casanova y que aparece al frente del "RECUERDO HISTÓRICO" que le dedica:

Mensaje

al Ilustrísimo y Reverendísimo señor
Licenciado don

Ricardo Casanova y Estrada,
Arzobispo de Guatemala.

San José, Costa Rica.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

El Círculo Católico ha visto con profundo pesar el acuerdo en que la Asamblea Nacional Legislativa Os niega una vez más el regreso á vuestra Diócesis. Vos también lo habréis experimentado, Ilustrísimo Señor, por más que comprendáis, como nosotros, que aquí Os esperarían, en cambio de muy pocas satisfacciones, múltiples sinsabores que Os ofrecerían á cada paso las difíciles circunstancias por que atraviesan la Iglesia y el pueblo de Guatemala. Tal vez por eso la Providencia no ha permitido aún que se abran ante vuestro camino las puertas de la patria, reservándonos ese vivo placer para el día que podamos gozarlo sin inquietudes ni temores.

Mientras ese anhelado momento llega, no podrán menos de mitigar vuestra tristeza las pruebas de acendrado amor, manifestado elocuentemente en las exposiciones que tenemos la honra de elevar hasta Vos, como un recuerdo de los esfuerzos hechos por esta Asociación para lograr vuestro regreso.

Recibido con benevolencia, Ilustrísimo Señor, aceptad nuestras protestas sumisas de adhesión, y los sinceros votos que por vuestro bienestar elevan al Cielo los miembros del Círculo Católico.

Guatemala, 12 de Mayo de 1894.

Continúan las firmas.

Mientras llega para los católicos guatemaltecos el venturoso día por que anhelan, y para el Ilustrísimo señor Casanova el de pisar de nuevo el suelo de su patria, en medio de las aclamaciones de júbilo de sus diocesanos, quiera Dios que el suelo de Costa Rica continúe siéndole propicio, ya que para mitigarle las amarguras del destierro no han de faltarle el amor y veneración de los costarricenses.

El Arcángel san Miguel.

El Príncipe de la celestial milicia.

el Capitán de las huestes angélicas, celoso por la gloria de Dios al desenvainar su espada, lanzó á los cuatro vientos del Cielo esta frase magnífica en que estaba reasumida la gran verdad que los siglos de la eternidad y los siglos del tiempo han visto cumplida: *¿Quis ut Deus?* y los ángeles fieles le siguieron para combatir é iniciar esa batalla cuyo fragor todavía no se ha mitigado, ni se mitigará hasta que se concluya el tiempo y la victoria eterna se consume en la eternidad.

Entonces envainará su espada el Arcángel y descansará sobre los laureles adquiridos en cien victorias, para no apartarse jamás de los escalones del Trono de Dios después de consumada la batalla. Jamás retrocedió en el combate, nunca rompió su espada, ni dejó que fuera ajada la bandera de su Señor, y, fuerza de Dios la voz potente de Miguel, antes de que el hombre fuese criado y desde el día de la prueba angélica, no ha dejado de escucharse siempre poderosa y fuerte.

Luchó en el Cielo contra Luzbel y sus seguidores, y aquella lucha entonces iniciada no ha concluido todavía, y siempre al grito *¿Quis ut Deus?* la victoria ha pertenecido á Miguel y en seguimiento suyo pelean por la gloria y honra de Dios.

Las luchas de hoy son las luchas de los siglos, son las luchas de la eternidad, y siempre ha triunfado y triunfará Dios. Miguel es el testigo de estas victorias interminables y el Jefe de las milicias del Señor, siempre, siempre!

Oíd lo que labios sacerdotales dicen sin cesar día por día en todo el mundo al pie de los altares:

"Santo Arcángel Miguel, defendenos en la batalla y sed nuestro auxilio contra la maldad y asechanzas del demonio. Hágale sentir Dios su poder como humildemente lo pedimos; y Vos, Príncipe de la celestial milicia, arrojad á los infiernos con la divina virtud á Satanás y demás espíritus malignos que para perdición de las almas recorren el mundo."

La lucha, pues, continúa, y Miguel, celoso de la gloria de Dios, siempre fiel, va á la cabeza de los ejércitos del Señor, librando la batalla contra Satanás y sus cohortes visibles é invisibles, llevando por divisa el fatídico rebelde Luzbel estas blasfemas frases: *¡Seré como Dios! ¡Odio á Dios!*

Y en su odio á Dios el Ángel rebelde se retuerce convulsivo y lanza contra el Cielo la blasfemia y llama en su auxilio á sus cohortes del infier-

PILDORAS BLANCARD
 con **Todina de Hierro Inalterable**
 PARIS
 Participando de las propiedades del **Todo y del Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, destrucción de huesos y huesos fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (color verde pálido), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (ausencia de la menstruación), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más purpuros para estimular el organismo y modificar las constituciones débiles o debilitadas.
 N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, expone nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 SIN CATEROS PRODUCE EL
MÁS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

RAQUIN
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 1000 CURAS para 100 ENFERMOS

PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 Las Píldoras que curan las
Purgas que ocasiona el
DEHAUT
 no tienen que purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BOUR, rue Richelieu.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFÍCILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismuto y Magnesita
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
 Dr. Adh. DETHAN, su Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

LA BOTICA DEL COMERCIO
 del

Dr. Francisco G. Fonseca

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece a precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
 Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladonna, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Bujá compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragées Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azúcar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antifleumático de Gaultier, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora; medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repicado, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada, Saurina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.— Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:
 —de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

EL SANTISIMO ROSARIO,

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

bajo la dirección de Padres de la Orden de Predicadores.
 Dirección y Administración en el Convento de S. Pablo, Palencia.
 En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, sección de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 pápinas, por lo menos, en tamaño de 4º, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año \$ 3.50.

AVISO.

En la Avenida 8º número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan
ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA
 de todas clases: también se venden hechos y se componen.
 Venta de COLCHONES de toda clase
 á precios módicos.
Alfonso Fornieri.

AL COMERCIO.

Hemos comprado á la Compañía de Agencias de Costa Rica todo el negocio que tenía establecido en el puerto de Puntarenas, inclusive edificios, lanchas y demás dependencias.

Con este motivo reiteramos á los comerciantes y agricultores al público en general el ofrecimiento de nuestros servicios en aquel puerto, y en Limón. Encontrarán nuestros favorecedores atención esmerada para todas sus órdenes y encargos, sin alteración en tarifas existentes.

San José, Octubre 1º de 1894.

ROHRMOSER & Cº

Gratificación.

El 20 del mes pasado desapareció de mi potrero que poseo San Rafael de Heredia, un caballo de mi propiedad, colorado tinto, de regular tamaño, nuevo, pues tiene el colmillo pequeño, tres patas blancas, chingón de cola, con una cicatriz en una de buenas pasos. El que me lo presente ó me dé razón de suadero recibirá una gratificación.

San Rafael de Heredia, 4 de Octubre de 1894.

Francisco Ramirez Camacho.

AL COMERCIO.

Continúo en el Puerto Limón los mismos negocios que tenía la Compañía de Agencias; y mi oficina en ésta, en el mismo local, siempre á cargo de don Roberto Jiménez S.

F. J. Alvarado

GERARDO JIMÉNEZ

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales.
 Residencia: Casa del Dr. Núñez, frente al lado N.º de la Catedral.
 Teléfono: Número 99,

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^o Sanchez G.

Hic est victoria qua vincit mundum. fides nostra.
1^o Joan V, 4

San José, jueves 11 de Octubre de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 cto menos.
Id. Por anualidad 50 cto

Suscripción: { Número sueldo... 0-10
{ Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S. NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamas pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

El principal instrumento de que los enemigos de la Iglesia es la imprenta que los católicos opongan la buena causa para la defensa de la verdad y religión. *Es deber de los fieles sostener no sólo negando todo auxilio perverso, sino concurriendo directamente á hacerla vivir y prosperar, cosa que se ha hecho bastante hasta ahora.*

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

Este mes tiene 31 días.

San Luis Beltrán, san Fermín y san Casio, obispo, y santa Plácida virgen.

"LA UNION CATOLICA."

COLOMBIA.

Saben ya nuestros lectores el duelo que hoy affige á Colombia, por la muerte del egregio Doctor don RAFAEL NÚÑEZ. Los honores fúnebres que se han tributado á su cadáver y los elogios con que se ha honrado su memoria, corresponden á la grandeza del hombre y á la del país que lo contó entre sus hijos más esclarecidos.

Hemos publicado ya la correspondencia en que se reseñan compendiadamente las suntuosas ceremonias del entierro.

El Porvenir, uno de los mejores periódicos de Colombia, y del cual fué el Doctor NÚÑEZ Redactor en jefe, ha dedicado á su memoria, con fecha 27 de Setiembre, un número extraordinario, de doce grandes páginas enlutadas, á cuyo frente se ve el retrato del ilustre difunto. Había nacido el señor NÚÑEZ el 28 de Setiembre de 1825, iba á cumplir, por consiguiente, 69 años.

"Cuando el cortejo fúnebre llegó á la ciudad—leemos en la magnífica y conmovedora relación que trae *El Porvenir*—"las esquinas se hallaban forradas de grandes carteles negros con letras de oro, que invitaban á la inhumación del cadáver. Hacían estas invitaciones, por separado: Doña Soledad Román de Núñez y las familias Núñez y Román,—El Gobernador del Departamento y sus Secretarios;—Don Luis Patrón R., Rector de la Universidad de Bolívar,—"El Porvenir,"—El Club "Cartagena,"—El Tribunal Superior,—El Comercio de Cartagena.—El Concejo Municipal,—Doctor D. Manuel Castro Viola,—La Sociedad "16 de Julio,"—La Sociedad Económica de "Mutuo Socorro,"—La Sociedad de San José,—El Gremio de Artesanos.—Fueron fijadas asimismo y repartidos un muy bien elaborado Decreto de la Gobernación del Departamen-

to; un Acuerdo del Tribunal; un Decreto de la Prefectura; otro de la Alcaldía; un Acuerdo de la Municipalidad, una resolución de la misma y varias necrologías."

Copiamos de entre esas invitaciones la siguiente, muy significativa por ser de un adversario político del difunto:

INVITACION.

SOY LIBERAL Y COMO TAL HABLO.

Pues bien, yo excito á todo liberal de noble corazón á honrar con su concurso los inanimados restos del ilustre cartagenero

Sr. Dr. Rafael Núñez.

Paz para su tumba y olvido á los resentimientos. Que no se diga que en este generoso pueblo hay quien respire rencores el día luctuoso en que esta Ciudad Heroica llora desolada á uno de sus hijos más amorosos.

Cartagena, 18 de Setiembre de 1894.

M. CASTRO VIOLA.

Concluidas las últimas ceremonias religiosas en la Santa Iglesia Catedral, el día 20, á las 4 de la tarde, se emprendió la marcha al cementerio. El orden era el siguiente:

"Cuerpo de guías del Ejército y Banda Militar, Colegios de varones, Carros con coronas particulares, Corporaciones civiles y religiosas, Colegios de Señoritas, Banda "Fernández de Madrid", Representantes del Ejército Nacional, Representante del Departamento de Bolívar, Representante de Cartagena, Representante del "Club Cartagena" y de las Sociedades "16 de Julio" y "San José," Representantes de la Nación y de los Departamentos, Comisionados de Barranquilla, Calamar, Turbaco, Arjona y Arenal, Carros mortuorios, Caballo envuelto en anchas gasas y crespones, Carruaje del duelo particular, Miembros de la familia, Gobernador del Departamento y sus Secretarios, Tribunal Superior, Ministerio público y empleados del orden judicial, Cuerpo Consular, Concejo Municipal. Particulares (que equivaldría á decir Cartagena entera), y Batallón "Valencey."

"Los balcones y ventanas de las casas por donde pasaba el cortejo fúnebre estaban enlutados. En algunos había en medio de gasas y coronas el retrato del que fué RAFAEL NÚÑEZ, y aun pudo leerse inscripción

como ésta: "Honores á quien los merece.

"Los caballeros que hacían guardar el orden convenido, tuvieron, ya en vía para el Cementerio, necesidad de alterar por cierto modo dicho orden en vista de la multitud inmensa que acompañaba al cadáver. Así, pues, hubo necesidad de colocar las civiles corporaciones en fondo de á ocho, de á diez y de á doce para evitar que la cabeza del cortejo llegase al Cementerio antes de que el cadáver saliese de la Iglesia Catedral....

"Hubo diez y seis discursos de despedida á cual más dictado por el corazón.....

"Todo lo que pasó con motivo del fallecimiento del grande hombre fué cosa nunca vista entre nosotros...."

Hemos querido copiar los párrafos preinsertos para que se forme aquí una mejor idea, si quiera pálida, de cómo era querido el ilustre Doctor RAFAEL NÚÑEZ, y no se le conozca y califique por las pinturas que suelen hacer de él sus enemigos, ciegos por la pasión hasta el extremo de no ver que, por ofenderle, se recomiendan poco á sí mismos é hierren á la patria.

Completamos estas líneas publicando ahora la magnífica

Oración fúnebre

pronunciada en la Santa Iglesia Catedral por el R. P.

Luis J. España, S. J..

ante los restos del

señor Dr. don Rafael Núñez.

Recojámonos, señores, ante los venerandos despojos del Padre de la Patria, de ese hombre cuyo nombre solo sintetiza en los fastos de Colombia el más largo paréntesis de paz, prosperidad y apaciguamiento de cruentas luchas fraternales: recojámonos; y después de haber confundido nuestras súplicas con las profundas y significativas melodías de la liturgia católica, paguemos un tributo de gratitud á la memoria del convencido filósofo cristiano, del eminente regenerador, del solícito custodio del hogar y del santuario colombiano, del eximio Doctor don RAFAEL NÚÑEZ.

Delicada tarea y muy superior á mis débiles fuerzas me ha impuesto el respeto y acatamiento que debo al venerable Prelado diocesano, quien, no conocedor sin duda de mi insufi-

ciencia. me ha encargado el elogio fúnebre de su digno é incomparable amigo.

Afortunadamente deber mío es circunscribirme á un campo relativamente estrecho. Mi profesión, el lugar que ocupó bajo las bóvedas del templo del Dios vivo, mi calidad de extranjero, calificativo que únicamente acepto en el sentido de no haber visto la luz en vuestro hermoso suelo, pero que rechazo si con ello se quisiera dar á entender que no me he identificado con vuestras costumbres y nobles aspiraciones en nueve años que llevo de admirar las grandes cualidades que hacen de Colombia un pueblo excepcionalmente hospitalario, generoso y cristiano, todo, en una palabra, me obliga á considerar sólo al ilustre difunto bajo el punto de vista religioso, y exhibirlo como el reanudador de las tradiciones de la antigua Colombia, constituida en el nombre de la Santísima Trinidad y después de invocar las luces del Espíritu Santo, con la Colombia nueva, en que se dan gracias al mismo divino Espíritu y se invocan sus luces para los más solemnes actos de su vida de Nación.

Hombres eminentes en política y literatura, que tanto abundan en vuestro suelo, enriquecerán las patrias letras haciendo el elogio del hombre extraordinario de clara visión y fino tacto político, del íntegro y enérgico mandatario, ó bien del filósofo que, con sólo la antorcha de su maravilloso genio y claro talento, se desenvuelve de los laberintos de la duda y da testimonio á la verdad conquistada por sus profundas meditaciones; ó bien del literato de alto vuelo, que, ya en galana prosa, ya en exuberante poesía, rompe todos los moldes que estorban su genio y se lanza, por encima de las reglas de los preceptistas, á las elevadas regiones de lo bello y de lo sublime. Mi tarea, á pesar de esto, aunque más modesta, no la considero de menos trascendencia, y aun opino que el político y el literato quedan eclipsados ante el cristiano valeroso que afronta sin conmoverse los dictados de tráfuga y apóstata, con que le regalan los que permanecen aún adheridos al bando anticatólico.

* *

No entiendo cómo pueden componerse con las pregonadas teorías de libertad, las pretensiones de los que arrogándose una infalibilidad que nadie les reconoce, exigen de la humana inteligencia el que no tienda su vuelo más allá de los límites á ella impuestos por el espíritu sectario; y que, apóstatas ellos mismos ó continuadores en la apostasía de sus padres, califican con el nombre que á ellos corresponde á los que, desilusionados de falsas teorías, á fuerza de estudios ó de genio, se han persuadido de que un deber de conciencia les obliga á dirigirse á las regiones de la verdad. Tal fué el proceder del Doctor NÚÑEZ cuando volvió francamente de las regiones de la duda al campo católico. Su grande alma aspiró allí los ambientes de lo infinito: hasta él

se elevó su poderosa inteligencia. En la inmensidad de Dios, incapaz de ser abarcado por humana intuición, halló la razón del misterio. Interrogó á la historia y la historia le manifestó á Cristo rodeado de aureola divina y al Evangelio como la manifestación más auténtica de la divina misión del Hombre-Dios. Sobre esas bases pronunció la palabra salvadora: *credo*, y tuvo á honor alistarse en el número de los fieles, en que, á la par de los humildes é ignorantes, figuran hombres de la talla de los Newton, Keppler, La Harpe, Ripon y tantas otras insignes lumbreras no ya sólo de la Iglesia sino de la humanidad.

No han faltado tampoco quienes atribuyan á pura política la religiosidad del Doctor NÚÑEZ no desmentida desde que entró de lleno en el plan de la reconstitución cristiana de la Nación. A éstos no tendría yo otra cosa que oponerles sino la moral evangélica severa siempre, contra los que, manchados ellos mismos, presumen tener el derecho á Dios reservado de sondear los secretos de la conciencia y salpicar con fango las acciones mejor intencionadas siempre que estorben sus planes ó contraríen su criterio. La caridad—lo sabéis—es la raíz de toda virtud y el que de ella carece no tiene derecho á llamarse cristiano. Por lo demás no es hoy la hipocresía de la virtud la que medra sino la del vicio, pues las tendencias positivistas de la moderna civilización excluyen cuanto llevá el sello de la religiosidad, hasta el punto de establecer como uno de sus dogmas la incompatibilidad entre la razón y la fe. No es por tanto extraño que cuando un hombre de talento ó de valía deserta de sus banderas, antes que añadir ese nuevo paso á la verdad revelada, se desprestigie ese acto y todos los que con él se relacionan, atribuyéndolo á ruines móviles.

Cualquiera que pretenda ir haciendo un estudio comparativo del modo como la fe iba transformando esa grande alma, no tiene sino ir leyendo uno después de otro los profundos editoriales del que fué el palenque de sus trabajos filosófico-literarios: *El Porvenir*. Ni el tiempo de que se me ha permitido disponer, ni las circunstancias me permiten, no sea más que someramente tal estudio; pero para comprobar mi tesis tomo al acaso un número cualquiera de dicho periódico: sea el 728 correspondiente al 6 de Marzo de 1892; allí, bajo el epígrafe de *Muertos ilustres* y después de la noticia de la defunción del primogénito del príncipe de Gales, hallo la siguiente cristiana reflexión. "Tener 28 años, hallarse en plena juventud y en camino de la madurez, ser heredero de uno de los más grandes tronos del universo, encontrarse en vísperas de contraer venturoso enlace y ser todo esto arrebatado por la fría y misteriosa mano de la muerte... he ahí algo propio para conmover los corazones y que hace humildemente pensar en aquel *vanitas vanitatum* del filósofo bíblico." Compárese esta reflexión final con las que frecuente-

mente estampa la escuela descreída en casos análogos, maldiciendo del destino y de la suerte, y se verá el temple cristiano del Doctor NÚÑEZ.

Al hablar del Cardenal Manning no puede ocultar su admiración por el ilustre purpurado inglés; y es fácil ver cómo simpatiza con las palabras que cita del Cardenal á un amigo: "Cada día estoy más persuadido de que debe haber una ciencia de los Santos basada en infalibles verdades; y esta ciencia eminentemente productora de la devoción, asociada al ejercicio de la caridad, es para vos y para mí nuestro hogar y nuestro todo", y concluye así el elogio: "Si á lo dicho se agrega la adhesión incondicional del Cardenal Manning al dogma de la infalibilidad que defendió el Concilio Vaticano, hallándose él presente, podrá formarse una idea completa de la ilustre personalidad eclesiástica que acaba de desaparecer." Y advertid que el dogma de la infalibilidad cuya definición, según el Doctor NÚÑEZ, tanto realce dió á la ilustre personalidad del Prelado inglés, es la piedra de toque que distingue á los verdaderos de los mentidos católicos. ¿Para qué continuar las citas? Baste decir que no hay cuestión que interese al catolicismo en que no se haya ocupado en sentido ortodoxo. Y esa misma acerada pluma que hiera sin temor y exhibe á la pública vergüenza la personalidad de Rousseau y de varios otros corifeos de las escuelas pseudo-filosóficas, traza en sublimes rasgos las brillantes glorias del catolicismo y muy en especial de su augusto Pontífice León XIII, de que fué constante admirador.

(Concluirá).

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona,
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

LA RELIGIÓN

AL

ALCANCE DE TODOS.

DÉCIMOSÉPTIMO ARTÍCULO.

II.

El maestro de los aldeanos no podía dejar de tocar la cuestión del celibato eclesiástico, que tanto interesa á todos los heterodoxos, como que saben bien que un clero casado no les daría mucho en que entender; pero lo que nos causa risa es que alegue lo prescrito en la Ley antigua para probar su tesis, siempre con el empeño de que la Iglesia acepte todas las prácticas de esa ley. Poco falta para que sostenga que los cristianos deben abstenerse de viandas inmundas y circuncidarse; pero pese á él, entre el sacerdocio de la Ley nueva y el

de la Ley antigua media una gran diferencia que puede resumirse en una sola palabra: el sacerdocio de la Ley antigua era un apostolado. El sacerdote de Israel explicaba la ley y sacrificaba las víctimas en el atrio del templo, pero no estaba destinado á llevar su enseñanza á lejanas regiones; el sacerdote de la Ley antigua tenía que ocurrir á la cabecera del apestado; el sacerdote de la Ley antigua no ir molaba al Señor en los atrios de su templo sino bueyes y carneros; y en fin, el sacerdocio de la Ley antigua era un cargo hereditario y correspondía á una época en que no se tenía de la virginidad la alta idea que el cristianismo nos ha hecho concebir de ella. Los sacerdotes de Israel eran casados; pero no hacían vida conyugal mientras estaban de servicio en el templo, y para que pudieran cumplir sus deberes de sacerdotes y sus deberes domésticos, había varios que se turnaban por años en el servicio del templo, pues si uno solo hubiera permanecido toda su vida en este servicio, toda su vida hubiera tenido que guardar castidad.

En muchos países los militares no pueden casarse, porque teniendo esposa é hijos no pueden estar tan listos para marchar al peligro en cualquier momento, ni tener tanto valor para arrostrar la muerte como los que carecen de esos lazos, y el sacerdote es soldado de Cristo que debe hallarse siempre dispuesto á correr á la cabecera del apestado, ó á cualquier otro peligro, para salvar las almas. El hombre casado y padre de familia cuenta con sus deberes el de formar un patrimonio para sus hijos, y el sacerdote no puede pensar en otro patrimonio que en el de la vida eterna y ha de poder decir á Jesucristo: "Las raposas tienen sus cuevas y los pájaros sus nidos; pero Hijo del hombre no tiene una piedra sobre la que reclinar su cabeza," y como hombre desprendido de este mundo, ni tiene el derecho de olvidar las funciones de su ministerio para buscarse recursos medio del tráfico, ni puede hacerse un patrimonio de lo que recibe para su propia subsistencia, sino que ha de partirlo con los pobres. Alegan los mundanos que todos los sacerdotes realizan este ideal pero basta que haya muchos cuyas vidas no puedan ponerse en duda para que la observancia de la ley sea mirada imposible. Si porqué hay sacerdotes que les á su deber hubiera de suprimirse el celibato eclesiástico, también debería abolirse el matrimonio visto el inmenso número de los que faltan á la fidelidad conyugal. Para que una ley pueda tener fuerza basta que tenga en su favor poderosas razones y que haya sido de hecho y no sólo de derecho. Nuestro Señor Jesucristo habló de la virginidad de la mujer, si es posible, aunque no para aconsejar con estas palabras: "No se casen, sino que se casen, si lo desearan." Mateo, XIX, 10-12. Él declaró terminantemente perfecto el estado de virginidad antes del matrimonio, ofreciendo su propio cuerpo como prueba y testimonio de vivir en perfecta continencia. Véase 1ª Corintios, cap. VII, 1-8. La doctrina, y da una de las principales razones que la Iglesia ha tenido para prohibir el celibato á sus sacerdotes estas palabras: "El que no tiene mujer, solicito de las cosas del Señor, ha de agradar á Dios: al contrario, el que tiene mujer anda afanado en el mundo y cómo ha de agradar al Señor y se halla dividido." Si pues ha de ser maestro de toda la Iglesia, ha de practicar la de la castidad, y no el alto grado, y si ha de ser hombre de las almas, no conviene que sea casado. La disciplina de la Iglesia

no sólo se halla apoyada en la en-
 zana de Jesucristo y de san Pablo sino
 firmada por la experiencia de diez y
 seis siglos: la Iglesia católica ha podi-
 do luchar contra todos los obstáculos du-
 rante ese tiempo y extenderse por todo el
 mundo, porque ha contado siempre con
 verdades y religiones que, hallándose
 comprendidos de los lazos de la familia, po-
 nen abnegarse enteramente: mientras que
 la Iglesia griega dismática perdió de todo
 el poder de propagarse desde que
 cedió el matrimonio á su clero, y las
 iglesias protestantes siegan el mundo con
 sus biblias sin obtener más que mezqui-
 resultados.

La castidad conyugal es por muchos
 la virtud más difícil, y sin embargo se impone y de-
 impone como ley á la inmensa ma-
 yoría, si se quiere que haya honestidad en
 las costumbres y vida de familia: la casti-
 dad sacerdotal sólo se impone á los que,
 hallándose capaces de guardarla, toman
 voluntariamente el estado que la exige.

Es verdad que san Pablo, en su carta á
 Timoteo, parece indicar la monogamia y
 el celibato como estado y virtud pro-
 pias del Obispo; pero en los días de los
 apóstoles no era posible hallar bastantes
 hombres célibes para el ministerio de los
 pastores, y los casados elevados al sacerdo-
 cio vivieron separados de sus mujeres des-
 de entonces, y la Iglesia estaba en su de-
 recho para exigir de los que voluntaria-
 mente quisieran ser maestros de la pala-
 bra, ministros del sacrificio y médicos de
 las almas, el grado de virtud y de abnega-
 ción que juzgara necesario para la santi-
 ficación de los pueblos.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánica

Se hace cargo de toda suerte de
 trabajos de Construcción, ya sea por
 contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase
 de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

GACETILLAS.

Médico oculista.—Ha llegado hace
 poco á la República, y se encuentra en
 esta capital el señor Doctor don Juan A-
 rrea y Cosp, Médico y Cirujano de la Fa-
 cultad de Medicina de Barcelona (España),
 quien ha incorporado en la de Costa
 Rica. Especialista en las enfermedades
 de los ojos. Llamamos la atención al avi-
 so que publicamos hoy del eminente Ocu-
 lista, para todo á las personas que padez-
 can de esta. El Doctor Arrea y Cosp es
 un hombre amable y distinguido, y le de-
 seamos una prosperidad en Costa Rica.

de una peregrinación.

La peregrinación á Lourdes de
 los americanos, se ha verificado la
 del señor F. H. Throop de
 Este señor, aunque protestan-
 te, siguió á su esposa, para venerar á
 Nuestra Señora de Lourdes y
 al gran Pontífice Leon XIII. Sus
 deseos se cumplieron satisfechos; y lo que es
 más, le concedió de lo alto ver más cla-
 ramente la verdad católica, y abrazar
 la fe divina que es el consuelo de su
 alma. Se le administró el santo sacra-
 mento en la misma Roma, oficiando el
 padre John Keane, Rector de la Uni-
 versidad Católica de Washington.

**FARMACIA CENTRAL
 DRES. ROJAS & SOTO.**

Acaban de llegar los siguientes artículos:

Vino, Jarabe y Elixir de Hemoglobina, el mejor reconstituyente de la sangre, el
 gran remedio para la anemia y la debilidad general.—Jarabe y Píldoras de Hierro de
 Blancard.—Vinos de quina ferruginosos de Grimault, de Laroche, de Bugard, de pep-
 tona de Chapoteaut.—Elixir tónico antifebril de Guillé.—Agua de las Carmelitas.—
 Jarabe de Hipofosfitos de Felow.—Jarabe de Reuter N° 1 y N° 2.—Aceite de Bacalao
 Peter Moller.—Sal de frutas de Eno.—Citrate de Magnesia efervescente.—Limosina.—
 Jarabe para lombrices.—Gelatina de Nelson, brillante.—Mostaza inglesa.—Goma ará-
 biga.—Salitre de muy buena calidad.—Sal de Glauber.—Maná Canelón.—Sagú.—Ce-
 bada.—Alcanfor inglés.—Conites de goma.—Pastillas de yerbabuena, de toldi y de ipe-
 cacuana.

PARA LOS SOMBREREROS: Leche de azufre, clase superior, Gelatina, Ácido
 oxálico, cola blanca.

PARA LOS TEÑIDORES: Extracto de Campeche de 1/2 lb., 1 lb. y 25 lbs.—
 Surtido completo de anilinas.—Sulfato y Acetato de cobre.—Sulfato de hierro.

Espumas de todas clases.—Objetos de tocador.—Jabón de Pears legítimo, de
 afrocho, de lechuga, de almendras, de Windsor, de Reuter, Caticura y Carbólico.—Ce-
 pillos de dientes.

AGUAS MINERALES: De Vichy, Hunyadi-Janos, Rubinat.

Ofrecemos además un surtido completo de drogas puras y todos aquellos artícu-
 los concernientes al ramo de Farmacia. Recomendamos las obras anti-neurálgicas
 perfeccionadas.

—Además de los Doctores Rojas y Soto, receta el Doctor R. G. Vegas.

AL COMERCIO.

Continúo en el Puerto Limón los
 mismos negocios que tenía la Compañía
 de Agencias; y mi oficina en ésta, queda
 en el mismo local, siempre á cargo de
 don Roberto Jiménez S.

F. J. Alvarado.

GERARDO JIMÉNEZ.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales.
 Residencia: Casa del Dr. Núñez, frente al lado Norte de la
 Catedral.

Teléfono: Número 99.

5. v.—1. alt.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES OBTÉNSESE
A. J. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

**VINO Y JARABE
 de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal

Este Lacto-Fosfato de cal combinado en el vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apio, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

VINO de QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia} desarrolla con rapidez a los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Capsulas

ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Unico Inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábetes. Son excelentes para combatir el mareo.

La Antipirina del Dr. KNORR es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor G. SEE ha definido la Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del dolor.



Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C^{ia}

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{ie} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección

de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,

Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,

Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos

Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á PRECIOS MODICOS

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco G. Fonseca

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Bujui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repicado, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Sulfato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Coseina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Camyacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

AL COMERCIO.

Hemos comprado á la Compañía de Agencias de Costa Rica todo el negocio que tenía establecido en el puerto de Puntarenas, inclusive edificios, lanchas y demás dependencias.

Con este motivo reiteramos á los comerciantes y agricultores al público en general el ofrecimiento de nuestros servicios en el puerto, y en Limón. Encontrarán nuestros favorecidos esmerada para todas sus órdenes y encargos, sin alteración de tarifas existentes.

San José, Octubre 1º de 1894.

ROHRMOSER &

Gratificación.

El 20 del mes pasado desapareció de mi potrero que está en San Rafael de Heredia, un caballo de mi propiedad, color tinto, de regular tamaño, nuevo, pues tiene el colmillo pec tres patas blancas, chingón de cola, con una cicatriz en un lado de buenos pasos. El que me lo presente ó me dé razón de suadero recibirá una gratificación.

San Rafael de Heredia, 4 de Octubre de 1894.

Francisco Ramírez Camacho

Tip. de S